el Ayuntamiento.

Con tanto se dió por terminada la sesión y extendida que fué la presente acta, la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Ramon Ormeneta

Cristóbal Arrese

Angel Miugica

Luis Egurbay

J. Lopez

Claudio Arteche

Ramon Muñoza

Tarrio Echaniz

Juan Miguel Garaizabal

José A. Abarzabal

Esteban Jaricano

Guillermo Echeverria

El Secretario,
Francisco de Oyarvide

D. Ramon Ormeneta
" Cristóbal Arrese 2
" Juan Ortueta 3
" Angel Miugica 4
" Juan López 5
" Luis Egurbar 6
" Claudio Arteche 7
" Juan Mª. Garaizabal 8
" José A. Abarzabal 9
" Guillermo Echeverria 10

En la villa de Tergara á diez y siete de Agosto de mil novecientos y cuatro, se reunieron en la sala Consistorial, prévia Convocatoria, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Ormeneta, para celebrar la sesión ordinaria, que no se pudo celebrar el 15 del actual, por no reunirse número suficiente de individuos de este Ayuntamiento, y habiéndose excusado oportunamente, de la asistencia á esta Sesión los demás miembros de la Corporación, se

dió lectura al acta de la inmediata anterior y fué aprobado.

Producto del agua

Se enteró esta Corporación de que el agua servida á domicilio en Julio último, había producido la cantidad de 412,85 pesetas la cual debe ingresarse en Caja municipal, como también otras 18 pesetas, según nota de D. José J. Raymond por venta del material sobrante del alumbrado eléctrico, por medio de los correspondientes cargaremes.

Cuentas

Fueron aprobadas disponiendo su pago á saber: una de los Sres. C. Carión é hijo de 36,70 pesetas por composición de la Caja de la banda municipal y demás objetos, y otra de 240,75 pesetas de la construcción de dos armarios para la Secretaría.

Agua Concedida

En vista de la solicitud de D. Joaquín Osinaga de esta vecindad de esta fecha se acuerda, concederle el agua necesaria para la obra de albañilería de una casa de D. Juan Miguel Garaizabal, á condición de pagar 10 pesetas como tanto alzado de conformidad con el art.º 36 del Reglamento de aguas.

Invitación á una peregrinación

Se dió lectura á la instancia de los Señores D. Francisco de Bernaola y D. Marcos Juan de Emaldi, Curas Párrocos respectivamente de San Pedro y Santa Marina de esta villa de fecha 17 del actual, invitando á esta Corporación á que tome parte de la peregrinación al renombrado Santuario de la Virgen de Aránzazu que tienen proyectado para el día 28, Cuarto domingo del presente mes, manifestando al mismo tiempo que la asistencia sería de gran estímulo y para que resulte importante y numerosa la peregrinación, de gran edificación y ejemplo para el devoto pueblo de Vergara, y que contribuirá en gran manera á solemnizar el acto la Banda municipal de música; y suplican la asistencia al referido acto con la mencionada Banda. El Ayuntamiento manifestó que aceptaba con gusto la invitación á la peregrinación ya indicada y que varios Sres. Concejales de esta Corporación con la presidencia del Sr. Alcalde concurrirán al acto piadoso de que se trata, encargando al mismo tiempo al Sr. Alcalde para que invite á la banda municipal de música, indagando los músicos que

se hallaran conformes en asistir á la peregrinación, dando cuenta en la próxima sesión, del resultado de la gestión sobre este particular.

Con tanto se dió por terminada la sesión, y extendida que fué la presente acta, la firmaron los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Ramon Urmeneta — Cristóbal Arrese — Juan Ortueta — Angel Mugica — J. Lopez — Luis Eguibar — Claudio Arteche — Juan Miguel Garaizabal — José A. Ybarzabal — Guillermo Echeverria

El Secretario,
Francisco de Ayarvide

D. Ramon Urmeneta
" Cristóbal Arrese 2
" Juan Ortueta 3
" Angel Mugica 4
" Juan López 5
" Luis Eguibar 6
" Vicente G. de Ayala 7
" Javier Echaniz 8
" Juan M. Garaizabal 9
" José Agustin Ybarzabal 10
" Filomeno Gorricano
" Guillermo Echeverria 12

En la villa de Deragara á

veinte y dos de Agosto de mil novecientos y cuatro, se reunió la mayoría del Ayuntamiento de la misma en la sala Consistorial en sesión pública ordinaria, con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se espresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Urmeneta, hallándose presente el infrascrito Secretario; y habiéndose esmerado oportunamente de la asistencia á esta sesión los demas miembros de la Corporación, se dió lectura al acta de la inmediata anterior, que fué aprobada; y acto seguido se adoptaron los